EL MUNICIPIO VARELENSE DIÒ INTERVENCIÒN A LA JUSTICIA POR LA VENTA EN UN SUPERMERCADO DE MERCADERIA DE PLANES SOCIALES

La Secretaría de Gobierno informa que luego del operativo desarrollado por los inspectores de la Subsecretaría de Inspección General y de la Dirección de Defensa del Consumidor y Lealtad Comercial, junto a efectivos de la Guardia Comunal y la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en el comercio “Plaza Market” denunciado por comercializar yerba mate asignada para el consumo de beneficiarios de planes sociales prohibidos para su venta, interviene la justicia para definir situación procesal del titular de dicho comercio.

La causa es
tramitada por la Dra. Mariana Dongiovanni a cargo de la Unidad Funcional de
Instrucción y Juicio (UFIJ) N°2 Descentralizada de Florencio Varela donde
continuará el proceso de investigación correspondiente.

Cabe
destacar que, la mercadería ha sido secuestrada y que el propietario del
comercio durante la noche de ayer permaneció demorado a fin de dar cuenta de la
situación.

Asimismo se
comunica que el local, ubicado en la calle Rosario y San Nicolás del barrio
General San Martín, en el día de hoy abrió sus puertas a la comunidad ya que no
existe ningún impedimento desde la normativa municipal vigente para que suceda
lo contrario.

De todas maneras el Municipio seguirá de cerca las actuaciones para determinar lo sucedido.

Hay que mencionar que la mercadería destinada a beneficiarios de planes sociales se destina, en general a los Municipios que proceden a su entrega mediante las areas de Desarrollo Social, en muchos casos estás mercadería son acumuladas en un depósito bajo la guarda o custodia de un funcionario público, por lo cual de llevarse adelante una investigación seria de parte de la Justicia, no sería de sorprender que la mercadería secuestrada provenga de uno de estos depósitos, perteneciente a algún municipio limítrofe al nuestro y termine detenido más de un funcionario público.

Por lo pronto cabe felicitar al intendente Varelense por dar parte a la Justicia y no quedarse en la simple multa y clausura preventiva, es una forma de terminar con los corruptos que se van enriqueciendo a costa de quitarles sustento a los mas carenciados